Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran deiado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembra. General Tributaria)

Datos del perceptor que efectúa la	comunicación		
	Apellidos y Nombre	Año de nacimiento	
Situación familiar: • Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento			
Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas			
NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge)			
Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales,, etc.) (Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar). Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda			
de terceras personas o movilidad reducida			
Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado			
Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores: Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta			
2. Hijos y otros descendientes menore	s de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que convi	ven con el perceptor	
Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.			
C: alaura		outo por entero de hijos o descendientes	
Año de Año de adopción o Grado igu	marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación. convivi o de nite al o superior al Grado igual o superior Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de tam	so de hijos que convivan únicamente con Vd., sin r también con el otro progenitor (padre o madre), etos que convivan únicamente con Vd., sin convivir bién con ningún otro de sus abuelos, indíquelo	
nacimiento acogimiento (1) 33% e inferior al 65% al 65% terceras personas o movilidad reducida marcando con una "X" esta casilla.			
		Atención: Si tiene más de cuatro hijos	
		o descendientes, adjunte otro	
		ejemplar con los datos del quinto y	
	CONTRACTOR	sucesivos.	
(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.			
Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores Si al Año de Grado igu	guno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación. Si algu durante mo gra lo superior al Grado igual o superior Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de de des		
4. Pensiones compensatorias en favor	del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas a	mbas por decisión judicial	
Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial			
5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF			
Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013.			
Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
6. Fecha y firma de la comunicación	7. Acuse de recibo		
Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son cierta ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicaci			
su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Re	on de mi situación personal y familiar, o de	ción.	
	de	dede	
Firma del perceptor:	Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora:		
Fdo.: D / D. ^a	Fdo.: D / D. ^a		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo **145**

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran deiado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembra. General Tributaria)

1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación	oreran dejado de reterier por esta cadsa. (Articulo 200 de la Ley 30/2005, de 17 de diciembre, derieral mibitaria).		
NIF Apellidos y Nombre	Año de nacimiento		
Situación familiar: • Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento			
Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas			
NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge)			
• Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales,, etc.)			
Discapacidad (grado de minusvalía reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65% Igual o superior al 65% Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida			
Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado			
Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores: Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta			
2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicl	na edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor		
Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.			
Hijos o descendientes con discapacidad	d (grado de minusvalía reconocido) Cómputo por entero de hijos o descendientes		
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un g marque con una 'X' la/s casilla/s que o Año de Año de adopción o Grado igual o superior al Grado igual o superior			
nacimiento acogimiento (1) 33% e inferior al 65% al 65%	terceras personas o movilidad reducida marcando con una "X" esta casilla.		
	Atención: Si tiene más de cuatro hijos		
	o descendientes,		
	ejemplar con los datos del quinto y		
	datos del quinto y sucesivos.		
(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que p	previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.		
2 According to a second of the			
3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor			
Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conv Ascendientes con discapacidad (gra			
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalia igual o superior al 33 por 100, Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de minusvalia igual o superior al 33 por 100, Si alguno de los ascendientes convive también, al menos			
marque con una "X" la/s casilla/s que c	mo grado que Vd., indique en esta casilla el número total		
Año de Grado igual o superior al Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los nacimiento 33% e inferior al 65% al 65% terceras personas o movilidad reducida ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).			
4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por	alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial		
Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial			
Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por	resolucion judicial		
5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utili	izando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPE		
5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF			
Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013. Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF			
y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla			
6 Foobs y firms do la comunicación	7. Acuse de recibo		
6. Fecha y firma de la comunicación Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando			
ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.	La empresa o entidad: acusa recibo de la presente comunicación y documentación.		
,de,dede,de,de			
Firma del perceptor: Firma autorizada y sello de la empresa o entidad			
pagadora:			
Fdo.: D / D. ^a	Fdo.: D / D. ^a		
: 0000000 A - 01	1.0 00 000 0.00		

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.